

TENTUCCELL S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2020

ACTA

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo del año 2020, siendo las dieciséis horas, reunidos por videoconferencia dentro del domicilio principal de la compañía, se reúnen los accionistas: SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, titular de 799 acciones, representada por su Apoderado, Roberto Lantermo Fernández; y, CARTONERA ANDINA S.A., titular de 1 acción, representada por su Procurador Síndico, Leonardo Viteri Andrade. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital suscrito de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital suscrito por lo que se encuentran reunidos de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas y sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO, AUDITORÍA EXTERNA Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.

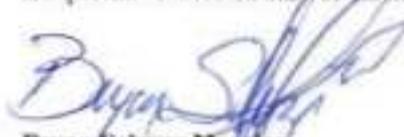
Los presentes designan de forma unánime a Roberto Lantermo Fernández como Presidente de la Junta y Bryan Salazar Morales como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en la parte inicial de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los enunciados puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad:

5. Aprobar los informes de comisario, auditoría externa y administrador, del ejercicio 2019;
6. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019;
7. Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico 2019 se mantengan en resultados acumulados;
8. Designar para este ejercicio como comisario a Cristina Cecibel Campos Rosero y como auditor externo a WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.- firman: Roberto Lantermo Fernández, Presidente de la Junta; Bryan Salazar Morales, Secretario Ad-Hoc; por SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, Roberto Lantermo Fernández, Apoderado; y, por CARTONERA ANDINA S.A., Leonardo Viteri Andrade, Procurador Síndico.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 19 de mayo de 2020.-


Bryan Salazar Morales
Secretario Ad-Hoc